**CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES**

La Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6 y 10 del Decreto Supremo N.º 016-2021-TR[1], expide la presente **Constancia de Autorización N.º 202500090,** al Señor:

# CARHUARICRA CIRIACO ROSMEL ALEJANDRO

Para ejercer como **EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES,** y desarrollar con **vigencia indeterminada**, las evaluaciones de competencia laboral en los centros de certificación de competencias laborales autorizados, conforme con las normas que emita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, **en los Estándares de Competencia Laboral:**

- **ECL-T001A:** Adoptar las medidas de control de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con el nivel de riesgo de la actividad, del entorno de trabajo, la normativa vigente y del sector económico correspondiente.

- **F2043023-1:** Vigilar el cumplimiento de los estándares de seguridad en trabajos de alto riesgo o complementarios, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.

- M2974001-1: Efectuar el soporte a la implementación de los mecanismos y acciones para la prevención de riesgos laborales, de acuerdo a los factores de riesgo presentes y la normativa técnica y legal.
- M2974001-2: Verificar el cumplimiento de las medidas preventivas, de acuerdo a la evaluación de riesgos del lugar de trabajo y la normativa técnica y legal.
  **Asociados al Perfil Ocupacional de Prevención de Riesgos Laborales.**

- F2043010-1: Montar andamios en el lugar de trabajo; de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
- F2043010-2: Supervisar el montaje de andamios; considerando las especificaciones técnicas del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
  **Asociados al Perfil Ocupacional de Instalación de Andamios.**

- M2974002-1: Instalar extintores, de acuerdo al riesgo de fuego probable en la edificación.
- M2974002-2: Verificar las características externas de los extintores instalados, de acuerdo al riesgo probable de fuego, la distribución preestablecida y las condiciones de operatividad del equipo.
- M2974002-3: Conservar la operatividad de los extintores, de acuerdo al procedimiento y normas técnicas establecidas.
  **Asociados al Perfil Ocupacional de Operación con Extintores Portátiles.**

[1] Decreto Supremo N.º 016-2021-TR, que aprueba Normas que regulan los procedimientos administrativos para la autorización de evaluadores de competencias laborales y para la autorización de centros de certificación de competencias laborales.

- H2452002-1: Aparejar la carga y dirigir el izaje, de acuerdo a las especificaciones de seguridad y técnicas del fabricante, procedimientos de la empresa y normativa vigente.
- H2452002-3: Supervisar los procesos de izaje y maniobra para el traslado de la carga, de acuerdo a las especificaciones de seguridad y técnicas del fabricante, procedimientos de la empresa y normativa vigente.
  **Asociados al Perfil Ocupacional de Operaciones con grúa.**

La autorización emitida es de alcance nacional.

**Lima, 28 de marzo de 2025**

Documento firmado digitalmente por:

PERÚ MPTE
Firmado digitalmente por QUINTANA VASSALLO Nadiejda Khaled FAU 20131023414 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.03.2025 16:07:35 -05:00

**NADIEJDA KHALED QUINTANA VASSALLO**
Directora (e) de Normalización y Certificación
de Competencias Laborales